RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 005-2023-EPS-M/GG

Moyobamba, 10 de enero de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 003-2023-EPS-M/GG/OAC, de fecha 06 de enero de 2023, los Instructivos Operativos 2023 de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A., EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de Accionariado Municipal la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, con el Informe N° 003-2023-EPS-M/GG/OAC, de fecha 06 de enero de 2023, el Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la EPS Moyobamba S.A., remite a la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A., los Instructivos Operativos 2023 de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, para su aprobación y ejecución respectiva;

Que, los Instructivos Operativos 2023 de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, tiene por finalidad realizar los procedimientos Fisicoquímicos y Bacteriológico, en cumplimiento de las normas vigentes Decreto Supremo Nº 031-2010-S.A., que aprueba el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano;

Que, mediante Resolución Directoral N°000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre de 2021 se designa a la señora Abogada NATALY CATALINA FLORES SERVAN, identificada con DNI N°70081517, como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A. en el marco de lo dispuesto en el TUO del D.L. N°1280, Ley marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le delegan la facultades de Gerente General de la EPS MOYOBAMBA S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la entidad, inscrito en la Partida Registral N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba.

Con el visto de la Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, los **INSTRUCTIVOS OPERATIVOS 2023 de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad**, cuya finalidad es realizar los procedimientos Fisicoquímicos y Bacteriológico, en cumplimiento de las normas vigentes Decreto Supremo Nº 031-2010-S.A., que aprueba el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano; conforme al detalle del Anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 005-2023-EPS-M/GG

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, se notifique al Jefe de Oficina de Aseguramiento de la Calidad para su cumplimiento la presente resolución, así mismo, se notifique a las Gerencias de la EPS Moyobamba y demás órganos que correspondan.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina del Equipo de Tecnología de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

Gerencia Administración y Finanzas
13 ENE 2023
9:30 am
Secretaría Gerencia Administración
Nº de Ingreso 0135

EPS - MOYOBAMBA S.A.
GERENCIA GENERAL
Abog. Nataly Catalina Flores Serván
GERENTE GENERAL

Moyobamba: 13/01/22
Pase a: OTIC
Para: Publicarlo
Gerencia de Administración y Finanzas